

## DOCUMENTO DE OPINIÓN

**Nombre de la dependencia:** SECRETARÍA DE LA MUJER OAXAQUEÑA

**Programa evaluado:** 152 PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS IGUALITARIAS PARA MUJERES Y HOMBRES.

**Tipo de evaluación:** DISEÑO

**Ejercicio fiscal:** 2018

### **Comentarios y observaciones:**

#### **I. Comentarios generales:**

La Secretaría de la Mujer Oaxaqueña con respecto a la Evaluación al programa **152 Promoción y Fomento de las Políticas Públicas Igualitarias para Mujeres y Hombres**, cuya lógica horizontal del programa es sólida en la mayor parte de los indicadores. Sin embargo, está siendo revisado para definir las metas de los indicadores a nuevos componentes en una matriz reestructurada. Otro punto importante es la actualización de los índices de la Matriz de Indicadores, descartando el índice de Desarrollo Relativo al Género, ya que la ONU lo ha dejado de implementar. Finalmente consideramos que esta Evaluación Diagnóstica ha sido de mucha utilidad para analizar y mejorar cada una de las recomendaciones realizadas.

#### **II. Comentarios específicos:**

La Secretaría de la Mujer Oaxaqueña, ha retomado las recomendaciones que se hicieron en esta evaluación:

##### **I. Identificación del programa y alineación a los objetivos del PED 2016-2022**

La alineación de los objetivos del PED 2016-2020, es adecuada y da cumplimiento según el Plan Estatal de Desarrollo.

## II. Diagnóstico

Mediante el diagnóstico pudimos observar que la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña, ofrece una visión panorámica sobre la problemática de la desigualdad de género y la violencia, con indicadores básicos producidos por organizaciones internacionales. Sin embargo, se reforzará en el tema de causalidad sobre las Políticas Públicas y Fortalecimiento Institucional.

## III. Población o área de enfoque, potencial y objetivo

En lo que respecta a problemas sociales relacionados con el diagnóstico que sirven para identificar a la población potencial, y la población objetivo se harán modificaciones para que sean más concordantes.

## IV. Matriz de indicadores para resultados (MIR)

Como resultado de esta Evaluación Diagnóstica, se realizan las adecuaciones a los árboles de problemas, a los componentes y actividades, de tal forma que se pueda construir una nueva Matriz de Indicadores de Resultados, con más componentes y con actividades adecuadamente subordinadas que contribuyan a la lógica vertical, de causa y efecto que hace visible la matriz de marco lógico.

## IV. Conclusiones

Derivado de la Evaluación, la atención adecuada a estos aspectos de mejora permitirá a la **Secretaría de la Mujer Oaxaqueña** fortalecer el diagnóstico subyacente y el diseño del programa, así como contar con mejores condiciones para aprovechar las oportunidades e impulsar el logro de los objetivos del programa.

Construir una nueva matriz de indicadores con más componentes y con actividades adecuadamente que hablen por la lógica vertical, de causa y efecto y hacer visible la matriz de marco lógico, así como proporcionar a las áreas correspondientes los elementos sustentados que permitan llevar a cabo acciones encaminadas a mejorar el desempeño de los mismos, con una apreciación informada acerca de la orientación hacia el logro de resultados.

P/A 

Mtra. Ana Isabel Vásquez Colmenares Guzmán  
Titular de la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña



SECRETARÍA  
DE LA MUJER  
OAXAQUEÑA



Licda. Mayra Berenice Julian Cávero  
Jefa de Departamento de Seguimiento  
y Medición